

CERTIFICADO N° 76/

La Secretaria Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°98 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 11 de marzo de 2024, requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir 5 votos favorables, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y con el voto favorable de la señorita Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Autorizar a la Alcaldesa para suscribir un Convenio de Transferencia para Ejecución de Proyecto del Fondo Regional de Iniciativa Local – FRIL, Fondo Nacional de Desarrollo Regional, denominado “Mejoramiento Plaza Las Piedras, Comuna de Villa Alemana”, Código BIP 40058087-0, con el Gobierno Regional de la Región de Valparaíso, por un monto total de \$80.635.000.
- La Secretaria Comunal de Planificación, deberá proceder al trámite administrativo del presente Convenio. Una vez completado el trámite de firma y de aprobación, la Secretaría Municipal deberá proceder a la elaboración del respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento Jurídico, Administración Municipal, Departamento de Control Interno y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 12 de marzo de 2024



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal